

Expediente: 11327/17  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ VILLAR CARLOS FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
900000000000 - VILLAR, CARLOS FABIAN-DEMANDADO  
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11327/17



H106039263046

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ VILLAR CARLOS FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 11327/17.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 11327/17.-

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:  
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.